



Recibido: 27/12/2019
Aceptado: 15/01/2019
Dictaminado: 21/04/2020

LA VIOLENCIA Y LO POLÍTICO

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA VIOLENCIA COMO PRODUCTORA DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS

Ernesto Treviño Ronzón*

Resumen

Este ensayo se basa en los resultados de dos proyectos de investigación sobre violencia, política y políticas en México, que han aportado material para discutir la función politizante de la violencia desde el ángulo de lo político. Se trata de una reflexión conceptual que en la actualidad cruza diferentes ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades. El argumento a desarrollar es que en algunas sociedades donde la agresión, la victimización y la delincuencia alcanzan niveles altos y constantes, la violencia hace patente su función en la disolución y constitución tanto de estructuras, relaciones, identidades y sujetos, como en la inclusión y exclusión social. En esta lógica, es posible afirmar que, en ciertos contextos, la violencia tiene una función ontológica y política. Para explorar esta tesis, el texto recorre, en primera instancia, las preocupaciones de algunos filósofos interesados en la violencia; en segundo término y a manera de focalización, recupera algunos estudios contemporáneos sobre la violencia dirigida a la población joven en México y América Latina, que sirven como referencia para el debate de la politización a partir de elementos conceptuales desarrollados por pensadores contemporáneos.

Palabras clave: Violencia, Lo político, Politización, Subjetividad, Víctimas

Para Mariana, como siempre.

... lo político es el encuentro de dos procesos heterogéneos. El primero es el del gobierno. Éste consiste en organizar la reunión y el consentimiento de los hombres en comunidad y reposa sobre la distribución jerárquica de las posiciones y las funciones. Daré a este proceso el nombre de policía. El segundo proceso es el de la igualdad. Éste consiste en el juego de las prácticas guiadas por la presuposición de la igualdad de cualquiera con cualquiera y por el cuidado de verificarla [...] Diremos entonces que lo político es el escenario sobre el cual la verificación de la igualdad debe tomar la forma del tratamiento de un daño.

JACQUES RANCIÈRE, 1998

PRESENTACIÓN

Como el título anticipa, este ensayo articula una discusión en torno a dos grandes dominios de reflexión y acción: la violencia y lo político. Se trata de un engarce analítico poco usual, pero

* Investigador Titular (III-S, UV), miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias; es doctor en Ciencias, Especialidad en Investigaciones Educativas (DIE-CINVESTAV, IPN). Líneas de Investigación: Políticas públicas y procesos sociales: énfasis en violencia; Políticas educativas: énfasis en educación superior y educación básica; Políticas, conocimiento y sociedad.

necesario y productivo; por un lado, lo político ocupa diversos espacios de reflexión en México, América Latina y Europa, como consta en el incremento de referencias a los procesos de politización social que en ocasiones son esclarecidos analíticamente y en ocasiones quedan en una suerte de ambigüedad; por otro lado, por su gravedad y persistencia, la violencia es objeto de estudio y debate permanente en numerosas disciplinas. Debido a ello y a su ductilidad, cada cierto tiempo las dinámicas de la violencia imponen desafíos que convocan la interacción de diferentes emplazamientos disciplinares; en particular, en sociedades como la mexicana, en cuyo tejido social –sistema educativo, grupos domésticos, espacios laborales, vía pública, medios de comunicación y más– suelen presentarse diferentes modalidades de victimización.

Dada la diversidad de contextos, la violencia circula como objeto de estudio en diferentes campos de conocimiento, como la sociología, la filosofía, la ciencia política, la psicología, la educación y la salud pública. Cuando a escala social se expresa en sus más radicales formas, hace detonar la discusión en torno a lo mucho y lo poco que se sabe de ella, y a lo necesario de revisitar no sólo sus consecuencias evidentes, sino también aquellas que, pareciendo evidentes, tienen matices que es fácil pasar por alto. En parte, este escrito responde a esta necesidad de reflexión, pues a partir de la experiencia derivada de recientes proyectos de investigación en la materia,¹ he identificado la necesidad de analizar la relación entre la violencia y la producción política de lo social.

El argumento a desarrollar es que en algunas sociedades donde la agresión, la victimización y la delincuencia alcanzan niveles altos y constantes, la violencia hace patente su función en la disolución y constitución tanto de estructuras, relaciones, identidades y sujetos, como en la inclusión y exclusión social. La violencia puede activar y desactivar, al mismo tiempo, dinámicas específicas de interacción social, como las que buscan impugnar el estado de relaciones que la violencia misma viabiliza, como la corrupción, la indolencia del Estado, la pobreza, la ineficacia de las acciones de impartición de justicia o de las instituciones tradicionales de agencia social. En esta lógica, es posible decir que, en ciertos contextos, *la violencia tiene una función ontológico-política*.

Sin duda, es una tesis polémica, pues lleva a reconocer, por lo menos temporalmente, que, en algunas sociedades y contextos, la disolución y producción de estructuras de significado, relaciones y sujetos, que hacen posible la vida en común, sólo son posibles gracias a la violencia. Para explorar este argumento, en primera instancia, el artículo presenta una breve

¹ Se trata de investigaciones realizadas en diferentes zonas del estado de Veracruz, México, entre 2016 y 2020, donde se explora la relación entre política, políticas públicas en educación y combate a la pobreza. Parte del trabajo realizado se puede conocer en Treviño (2017) y Treviño y Tolentino (2017).

exploración de posicionamientos conceptuales en torno a la violencia; en segunda instancia, se concentra en un ámbito particular: los estudios sobre la violencia dirigida a la población joven, a partir de los cuales abordamos el debate sobre la politización derivada de la violencia; en tercera instancia, discute la relación entre violencia y politicidad social, como parte de una posible agenda de reflexión conceptual *sobre lo político*. Esta última es la sección más extensa de la exposición y se apoya en referentes de orden teórico, recuperados del pensamiento político post-fundacional. Se trata de visibilizar elementos que iluminen los procesos de construcción de lo social a partir del litigio, de la confrontación, la inclusión y la exclusión, y nos permitan debatir la función constitutiva o *fundadora* de la violencia.

Es importante señalar que el énfasis conceptual y exploratorio de este trabajo acota sus alcances. No es un tratado ni una exégesis de posiciones teóricas, no es una revisión del estado de la cuestión ni un estudio de profundización disciplinaria; por lo contrario, se trata de una exploración que interpela y puede ser de utilidad a lectores interesados en el estudio de la violencia, la política y los procesos de constitución de identidades y subjetividades de orden político. En tanto que se basa en mi experiencia de investigación de procesos de violencia en diferentes ámbitos, es posible que el estudio también interese a los preocupados por el diálogo entre campos de conocimiento, como la filosofía y la política o la educación y la juventud, así como por el análisis de las causas y los efectos sociales de la violencia en distintos dominios de la vida social, como la educación, los grupos domésticos y los espacios públicos.

UN ESBOZO DEL ABORDAJE CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA

De acuerdo con el pensamiento histórico, sociológico, político, psicoanalítico, antropológico, educativo o comunicacional, la violencia o las violencias (utilizaremos estos términos de manera indistinta) tienen un lugar visible y se abordan directa e indirectamente, bien de manera axial para abordar objetos de estudio de diverso orden, bien de manera situada a través de la investigación, que la asume en su particularidad: violencias “en concreto”. En estos campos, se les puede estudiar, paralelamente, como asunto de seguridad pública o de seguridad nacional y como problema de salud pública, que afecta la integridad afectiva y física de las personas; también se les puede estudiar desde el punto de vista de legal o como problema que impide la formación de ciudadanía. En cada campo los intereses son diversos, y esto se expresa en el énfasis que se pone, en ocasiones, en los individuos; en ocasiones, en los colectivos; en

ocasiones, en los marcos normativos, las sanciones, las relaciones de poder o en los daños infligidos a las personas (OMS, 2003).²

Cada campo disciplinar tiene al interior variaciones interesantes. Si, para efectos de un recorte –no poco arbitrario–, se observa el campo más o menos compartido y superpuesto del pensamiento filosófico y político, es evidente que la violencia ha estado presente en el trabajo de Karl Marx y Federico Engels (1978), Georges Sorel (1973), Friedrich Nietzsche (2000), Hannah Arendt (2006), Carl Schmitt (2002), Walter Benjamin (2001), Sigmund Freud (1915), Jacques Lacan (1990), Norbert Elias (1989), Michel Foucault (2004), Jacques Derrida (1997), Giorgio Agamben (1998), Judith Butler (2001), Slavoj Žižek (2004) y Michel Maffesoli (2012). Estos y otros pensadores han abordado la violencia en diferentes momentos, articulando su discusión a otras sobre el Estado, el gobierno, la política, el capital, el saber, la vida, el derecho, la modernidad, las relaciones de poder, la subjetividad, la sexualidad, los sistemas sexo-género, la gubernamentalidad.

En conjunto, sus trabajos constituyen un marco de referencia para pensar distintos aspectos de las sociedades contemporáneas, y también para *pensar la forma en que pensamos* las sociedades. No se trata de empaquetarlos a todos sin más, sin reconocer su particularidad y complejidad, sino de subrayar que, mientras se recorre sus planteamientos, ya sea que se revisen por disciplina o por el momento histórico en que se han escrito, se encontrará que la violencia, sus componentes, sus orígenes, sus consecuencias, su estatus, sus implicaciones ético-políticas y sus fines son difícilmente explicables al margen de otros procesos, como los conflictos bélicos, la conformación de los sistemas políticos, las condiciones económicas de las sociedades y sus habitantes, los cambios en la estructura de la población o las transformaciones de los marcos legales e inclusive del espacio y el territorio.

Ahora bien, cada cierto tiempo, algunas sociedades experimentan olas, episodios o momentos críticos de violencia, en forma de criminalidad o delincuencia; de terrorismo, conflicto bélico, violencia intrafamiliar, de género o escolar, que alcanzan cierta visibilidad y desatan la preocupación de ciudadanos e intelectuales. Estos momentos implican que las explicaciones dominantes o disponibles sobre la violencia y sus diferentes modalidades se deban visitar e incluso “actualizar”: es el caso de países como México, en diferentes partes de cuyo territorio las olas de violencia se han recrudecido en forma de delincuencia y criminalidad, vigilancia y represión, agresión y exclusión política, vulneración de derechos humanos y sociales, y, en algunos casos, en forma de pauperización de servicios públicos como educación,

² No se hará una definición de violencia, pues en realidad existen diversas acepciones: daño, ejercicio del poder, exclusión, epidemia, marginación del otro, imposición.

salud y seguridad social, todo lo cual evidencia la necesidad de revisar modelos, conceptos y categorías teóricas para abordar la violencia.

Las ciencias sociales y las humanidades cuentan con nociones, categorías e indicadores, abstractos y concretos, para estudiar la violencia en sus diversas manifestaciones, incidencias y direcciones: sobre víctimas, victimarios, testigos y sobrevivientes; tipos de agresión y sus secuelas, así como acerca de su distribución espacial y los potenciales costos sociales y económicos de las diferentes modalidades que adopta la violencia (IEP, 2016). A pesar de este gran campo de conocimiento, tales recursos pueden mostrar límites para explicar procesos específicos derivados de modalidades o combinaciones particulares de violencia en sociedades complejas en transición política o hipermediatizadas, donde las dinámicas de agresión se superponen con movilizaciones sociales o disputas regionales, y frente a las cuales algunos elementos analíticos requieren ser rearticulados.

En México, la violencia, en particular de tipo delictivo, ha sido gravemente disruptiva, pues ha trastocado elementos de la sociedad y sus agentes. En algunas regiones, esto se ha sobre-determinado con problemas locales y regionales, recientes o históricos, y con otras formas de violencia, como la que se ejerce en grupos domésticos o contra poblaciones específicas: mujeres o personas migrantes. En muchos casos, estos terribles efectos se han visto acentuados por algunas acciones torpes o ilegales del Estado mexicano, a partir de, por ejemplo, el inicio de la lucha contra la delincuencia organizada, la cual, desde 2006, hizo estallar varios de los “equilibrios” legales, ilegales y paralegales que guiaban cierto tipo de convivencia y representación compartida (Valenzuela, 2016; Fuentes, 2018).

Al día de hoy, parte importante de la bibliografía especializada muestra que la violencia en países como México dista de ser monopolio del Estado, pues, sin dejar de ser ejercida por éste y sin que los actores estatales cesen de reclamar su monopolio, es claramente un recurso empleado por diferentes agentes sociales, estatales y no estatales.³ Se sabe también que las variaciones recientes en las dinámicas de violencia —la delictiva y otras— no han dejado zona sin afectar: desde los espacios públicos, hasta la vida familiar; desde la educación, hasta los medios de comunicación, los temas de conversación colectiva han sido desplazados por éste que antes era secundario.

Es importante recordar que, por mucho tiempo, en México, como en Francia, Brasil, Colombia o los Estados Unidos de Norteamérica, los estudios sobre la violencia han puesto atención en cómo inciden en ella ciertos procesos socioculturales y políticos (Eisner, 2003;

³ El debate sobre el monopolio de la violencia legítima por parte del Estado es tan viejo como las discusiones de Max Weber, Karl Marx o Walter Benjamin. No es posible abordarlo aquí en detalle. Trabajos como los de Maldonado (2010) y Burgos (2017) nos acercan a diferentes dimensiones de este asunto en perspectiva contemporánea.

Maldonado, 2010; Braganca y Heathcote, 2016). Estos procesos incluyen la acción e inacción estatal, el deterioro de los espacios públicos, los límites de la democracia formalmente instalada, el quebranto de las instituciones con capacidad de agencia —como la familia, la educación, la religión—, la diseminación de “modelos socialmente negativos” —el narco, el sicario o el corrupto adinerado que decide cómo hacer justicia o evitar que se haga.

Durante la última década, numerosos balances analíticos han señalado la violencia como uno de los grandes problemas de México, acerca de los cuales sabemos mucho, pero nunca lo suficiente para entender, de una vez y para siempre, los ciclos contemporáneos y menos todavía para actuar, coordinada y sistemáticamente, frente a ellos (Escalante, 2010; Piñeyro, 2010; Alvarado y Serrano, 2010; Azaola, 2012; Ávila, 2016). En este sentido, desde un punto de vista político-discursivo, es posible afirmar que la violencia se ha posicionado como significante nodal del discurso estatal, académico, de los medios de información, de la vida cotidiana; es un significante con gran capacidad de articular y organizar la agenda pública y el llamado imaginario social, al convocar a diferentes actores preocupados por ella, interesados en conocer sus causas, indignados frente a sus consecuencias o dispuestos a proponer alternativas (Laclau, 2006).

Para numerosos involucrados en la investigación social, política y humana, la actual época plantea, entonces, el reto de encontrar nuevas formas de apoyar la investigación en marcos teóricos pertinentes a estas circunstancias, pues al día de hoy hemos de reconocer que la violencia funciona como interfaz de interacción y como matriz de subjetivación de miles de personas. A partir de este reconocimiento, una de las preguntas de trabajo ineludible, es ¿qué procesos de subjetivación se están produciendo a partir de las formas de violencia que en la última década se han diseminado? ¿Qué efectos de movilización política han generado las violencias?

La investigación reciente en diferentes campos disciplinares ayuda a comprender que, a partir del inicio del más intenso del ciclo de violencia en México, se ha venido configurando la emergencia de nuevos territorios de disputa, de nuevos tipos de conflictividad, de nuevas dinámicas de agresión y victimización, pero también de acción colectiva y movilización social. En otras palabras, la violencia se ha venido tejiendo con la diseminación de nuevos contenidos discursivos que repercuten en la formación de nuevas alineaciones identitarias de tipo político.⁴ En este marco, resulta importante abordar algunos registros poco explorados de las nuevas tramas de violencia, que cruzan diversas disciplinas y nos obligan a distanciarnos de las

⁴ Esto se puede observar en diferentes ámbitos; sólo a manera de referencia puntual, están las decenas de comunidades indígenas y no indígenas, de organizaciones civiles, estudiantes, mujeres, migrantes y, en general, las miles de víctimas directas e indirectas de la violencia, que se han venido conformando como nuevas subjetividades sociales y políticas, a raíz de su exposición a la violencia.

ortodoxias que, por años, han intentado monopolizar las discusiones de la violencia desde campos disciplinares “unificados”.

UN ÁMBITO DE REFERENCIA: LA VIOLENCIA Y LA POBLACIÓN JOVEN

Antes de reflexionar al respecto, es pertinente introducir un ejemplo de las variaciones y continuidades sobre la violencia, y las formas abordarla académicamente. Para esto se ha elegido la violencia contra los jóvenes,⁵ tan importante y preocupante como la violencia intrafamiliar, de género, infantil o escolar.

En estudios desarrollados durante la última década en América Latina (UNICEF, 2006; Reguillo, 2010; Aguilar-Forero y Muñoz, 2015; Alvarado, 2014; Tavares y Barreira, 2016). Se han identificado algunos parecidos, algunas diferencias, y también continuidades y variaciones en las formas en que las personas jóvenes viven la violencia expresada como vejaciones, exclusiones, delitos; vivida durante la interacción con instancias de seguridad y justicia, y las diferentes modalidades de agresión y victimización en sus lugares de desenvolvimiento cotidiano como a escuela o los espacios públicos. Asimismo, en dicho estudio se han abordado las condiciones de vulnerabilidad social, y su interacción con diferentes modalidades de violencia, donde destaca la que resulta de dinámicas delictivas como los robos, el tráfico de drogas, el asesinato, la violencia intrafamiliar, barrial y escolar en el marco de endebles instancias de agenciamiento como las familias o los mismos centros educativos.

Algunos de los estudios han permitido identificar la forma en que las violencias que se objetivan en la vida cotidiana de las personas, se subjetivan vía procesos de representación social combinados con esperanzas, miedos, inconformidades y procesos de diferenciación social, particularmente en el grupo de edad que va de los 15 a los 25 años. Directa o indirectamente los estudios muestran que la violencia no se puede entender al margen de las relaciones sociales y sus contextos: por ejemplo, mientras más precaria es la zona de las ciudades donde los jóvenes viven, mientras más débil es la presencia constructiva del Estado, en función de su condición económica o de escolaridad es más común —aunque no determinante— que ciertas modalidades de violencia se hagan presentes. Y en varios casos en los linderos de dinámicas delictivas que se producen en los márgenes estatales formales donde la legalidad y la ilegalidad se confunde o se hace difusa (Fuentes, 2012; Kessler y Dimarco, 2014; Concha-Eastman y Concha, 2014; Urisquieta, 2014).

⁵ Dada las condiciones de espacio se utilizará de forma indistinta los términos jóvenes, juventud y juventudes aunque se reconoce que según el marco de discusión pueden hacer referencia a asuntos y realidades distintos.

Así, según la evidencia los jóvenes de ciudades mexicanas, como de ciudades de brasileñas o salvadoreñas, están expuestos, a la vez que reproducen diferentes tipos de violencia en la calle, el hogar, en las instituciones educativas o en el transporte público. En ocasiones, esto se explica como resultado de circunstancias adversas, pero en otros casos, como resultado de la compleja trama cultural que sobredetermina sus vidas.

Hay casos en ciudades mexicanas como el Distrito Federal, Xalapa o Ciudad Juárez donde los habitantes adultos de una colonia o barrio, los docentes de una escuela y hasta los policías, se ven a sí mismos como “víctimas” de los jóvenes agrupados en pandillas o grupos delictivos. En no pocas ocasiones, policías de éstas y otras ciudades se refieren a ellos, a los jóvenes, como auténticos peligros, personas en las que no se debe confiar. Este discurso de la desconfianza enmarcado por prácticas agresivas convive con discursos y acciones institucionales relacionadas con el respeto a los derechos, la no agresión, la formación de ciudadanía participativa, lo que otorga todavía mayor complejidad a las relaciones entre juventudes y violencia (Legaspi y Duran, 2014; Navarro, 2014).

En América latina, se ha podido notar cómo diferentes modalidades de violencia van acompañando la instauración de los polos de desarrollo económico y las dinámicas de consumo de bienes y servicios. Variables de esto son el deterioro o falta de servicios públicos de calidad dirigidos a las colonias populares, la precariedad de los espacios públicos disponibles y las tendencias disruptivas en los desarrollos inmobiliarios, junto con la modernización focalizada de las ciudades, a través de las cuales se separan, bloquean y diferencian deliberadamente a los habitantes (Goycoolea, 2006; Colombara, 2011). Esto se superpone con otros problemas de preocupante continuidad entre diferentes contextos: las pocas opciones de empleo remunerado, formal y constante, resultado en parte, de los procesos de liberalización económica, de la pobre actuación del sector gubernamental y empresarial; los problemas de cobertura escolar diferenciada, la repetición, el abandono y el bajo desempeño; la precariedad de los servicios de salud pública, la prevalencia de dinámicas de agresión en el noviazgo, la alta tolerancia al consumo de drogas y el alcohol en algunos contextos -no solo de escasos recursos económicos-, la trata de personas, los secuestros; la diseminación de estereotipos sociales —como los jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI)— entre muchos otros.

En la América Latina contemporánea tejen problemas nuevos con trazos viejos y muy familiares: la interacción entre los jóvenes y las instancias estatales, laborales o mediáticas tradicionales es con frecuencia problemática y conflictiva, y está cruzada por varios factores, como las condiciones socio-espaciales en que se dan los encuentros en las ciudades y barrios, los repertorios culturales con que actúan los diversos actores sociales; el acceso masivo a tecnologías y medios de expresión tradicionales o virtuales; el tipo de codificación social o

democrática vigentes. Esto también se orienta por las representaciones prevalecientes a lo largo del tejido social por parte de los “jóvenes” y los “adultos” que con frecuencia determinan cómo se develan las dinámicas de convivencia y agresión.

Ahora bien, los conceptos con que se intentan explicar la relación entre la población joven y la violencia están sujetos a una tensión entre su alcance explicativo y sus limitaciones temporales y contextuales. En este caso, para explicar la relación entre juventud y violencia, resultan útiles los marcos teóricos heredados de la sociología, la psicología y la antropología, pues permiten conectar planos de categorización epistemológica para explicar las distintas y cambiantes condiciones de vida. Así, nociones como *tribus juveniles*, *juvenicidio*, *identidades juveniles*, *culturas juveniles*, *violencia juvenil*, *juventudes urbanas*, *juventudes marginales*, *juventudes indígenas*, se han venido empleando con cierta ductilidad para abordar los grandes retos que enfrenta este sector poblacional.

Pero a pesar de lo mucho que dichos conceptos han ayudado a entender las dinámicas juveniles es necesario seguirse haciendo preguntas pues, por un lado, hay diversos aspectos que hacen complejo entender los problemas que vive la juventud, como aquellos que acosan a las personas migrantes, indígenas, a las mujeres y a otras poblaciones históricamente excluidas y sometidas a diferentes formas de violencia. Uno de ellos, es la distancia que toda explicación conceptual guarda frente a la vida y las experiencias cotidianas de las personas, esa que se devela al intentar explicar los procesos sociales dinámicos en parámetros comunicables.⁶ Es una distancia que se intenta salvar metodológicamente pero que, en el nivel ontológico de la experiencia de la vida es difícil resolver.

Por otro lado, en México y sus regiones, como en otras partes de América Latina, la población juvenil está expuesta a las consecuencias de entornos locales agresivos, que en buena medida han sido incentivados por la pobre y a veces irresponsable acción gubernamental y por las políticas públicas fragmentarias que en no pocos casos alimentan los problemas. En medio de esto la población joven y la violencia que se ciñe sobre ella y los acosa (Saraví, 2015), también han formado parte de procesos de inconformidad social y en algunos casos, como ocurre con otros sectores poblacionales, esto va más allá del mero ámbito de reclamo o del abandono de las instituciones (rechazar la escuela, la iglesia, la familia, las organizaciones políticas). En ocasiones, lo que se desencadena es la movilización, corta o duradera por la ausencia de programas, por el incumplimiento de promesas o acuerdos, por la victimización

⁶ Los rangos de edad para definir la juventud pasan por convenciones legales que se actualizan en la vida cotidiana, según los retos y circunstancias enfrentadas por las personas y el punto de observación. Así, se puede ser al mismo tiempo joven legalmente, pero factualmente adulto ante la vida sexual, ante la ley, ante el mercado laboral, ante el mercado de consumo, la jefatura familiar o la escolaridad.

constante que los acorrala (Reguillo (2010), Valenzuela (2015), Vommaro (2016), Nateras et al. (2016).

El extenso campo de estudios sobre la violencia hacia los jóvenes debe explorar con más detalle la dimensión de politicidad latente en diferentes reclamos, protestas o demandas, pero que, en más de una ocasión, es descartada o superficialmente estudiada por no ser evidente, contundente o duradera, según los parámetros institucionales o disciplinares deseados. Me refiero al tipo de politicidad asociada con la participación o intervención social de los jóvenes, que deriva de la puesta en cuestión de estructuras, acuerdos o normas que no pasan necesariamente por la participación política formalizada o esperada por el discurso de la democracia representativa y que más bien se activa a través o a partir de las experiencias de la violencia.

VIOLENCIA: ONTOLOGÍA Y POLÍTICA

En este artículo se sostiene que los estudios sobre la violencia difundidos en la última década ponen en evidencia la necesidad de explorar la politicidad que resulta de las nuevas interfaces y dinámicas de interacción que circulan en la voz y el repertorio simbólico de los sujetos. En esta línea, los trabajos de Jacques Rancière (1996), Slavoj Žižek (1999), Chantal Mouffe (2006), Ernesto Laclau (2014), Alain Badiou (2016) y otros son referentes importantes, pues reactivaron, desde hace algunas décadas, la discusión sobre lo político, es decir, sobre el carácter ontológicamente político de lo social, en una perspectiva no esencialista, según la cual lo político no estaría confinado a contextos ni agentes concretos.

Los énfasis en las discusiones de lo político son diferentes, según dónde se concentre la atención, pues mientras autores como Laclau (2014) o Mouffe (2006) subrayan la dimensión ontológica del poder y exaltan las relaciones de antagonismo marcadas por la apertura del lenguaje y los sistemas de representación, otros pensadores como Rancière (1996), declinan la dimensión ontológica y los énfasis se concentran en los procesos de inclusión y exclusión que sustentan la distribución asimétrica de las posiciones en el entramado social. Para autores como Rosanvallon (2002), *lo político debe entenderse como un campo* (donde se encuentran hombres y mujeres) *y como un trabajo* (por el que un agrupamiento toma progresivamente los rasgos de una comunidad que conflictivamente elabora sus reglas). En esta medida, lo político sería o es centro nervioso de toda discusión política.

Estas posiciones diferenciales son coherentes, en toda su diversidad, con el planteamiento de Palti (2018), en el sentido de que el concepto de lo político no siempre ha existido y su trayectoria se puede localizar en el siglo XVII, cuando se “rompe” la idea de una

justicia trascendental. Pero más allá de los énfasis de cada posición, interesa recuperar aquí la *lógica general de razonamiento* que, en casos como los de Laclau (2014), Mouffe (2006) o Rancière (1996), permiten reconocer la apertura intrínseca de las estructuras sociales que pueden disolverse y reactivarse, a través de diferentes mecanismos, en una tensión permanente no accesoria, sino interna a las dinámicas de configuración social (Marchart, 2009).

Ahora bien, la puesta en cuestión de dichas estructuras y sus procesos de diferenciación puede llevar a una disputa por el estado de las cosas y las relaciones, y también a una lucha por aquello que llevó a producir tal estado (Rancière, 1996). Esta *puesta en cuestión*, que atraviesa diversas escalas de cuestionamiento, puede desembocar en distintas dinámicas de politización, en la medida que evidencian el carácter activo y potencialmente disruptivo de los sujetos sociales, quienes, desde esta perspectiva de *lo político*, no son entes históricamente predeterminados, sino que se van configurando en tiempo y en contexto, de manera parecida a como propone Heidegger (2009), con los matices necesarios: los seres no son ahistóricos, sino por lo contrario, seres en tiempo.

En esta exposición, es un supuesto básico que, con toda su gravedad, la violencia ha venido jugando el papel de detonadora de procesos de politización social, al provocar la movilización de rasgos compartidos por diversos sujetos sociales, entre los que destaca el estar sometidos a la violencia y a sus consecuencias disruptivas. Explorar este supuesto puede ayudar a pensar cómo se suele observar, a partir de la violencia, las olas de *politización*, *despolitización* y *repolitización* en las sociedades contemporáneas.

La irrupción de la violencia ha impactado la reflexividad de miles de personas, que han tendido a resguardarse o movilizarse y asumir nuevos posicionamientos en el orden social, retando o cuestionando las estructuras o dinámicas de poder, normativas o institucionales. Pienso en el caso de los jóvenes, a los que me he referido en la primera parte de este trabajo, pero también en el de las personas migrantes, y de los maestros y estudiantes en el caso de la educación, y también en el de los deudores o familiares de víctimas que, en México y en otras partes del mundo, se han movilizado y articulado en torno a causas y propuestas interesantes y con gran potencia política.⁷

Las causas de la movilización pueden ser innumerables e incluyen factores como la transformación de la narrativa global sobre los derechos y la ciudadanía, que coincide con cambios generacionales, donde, por ejemplo, hay personas con mayor escolaridad. Asimismo, hay diversas narrativas contrapuestas sobre el progreso, la democracia, los propios derechos

⁷ La irrupción de las víctimas, de las agrupaciones que reclaman visibilidad, es sin duda un ejemplo clave, además del de los jóvenes y las mujeres movilizadas en contra del feminicidio o la violencia machista. Para comprender mejor estas dinámicas, recomiendo leer el trabajo de Galán (2017).

involucrados en procesos de controversia colectiva, lo que, por sus alcances y limitaciones, también ha incrementado la reflexividad, el debate y la impugnación. En buena medida, varios de esos casos de debate resultan visibles y sonoros, gracias a la disposición de nuevos foros y canales de interacción pública, algunos de los cuales tienen como soporte las tecnologías de información y comunicación y las redes sociodigitales.

Al respecto —y para subrayar el argumento central de este trabajo—, vale la pena enfatizar que gran parte de las sociedades actuales dispone de una multiplicidad de tecnologías duras (aparatos, equipos) y blandas (*software*, máquinas virtuales, algoritmos, procedimientos), que amplían y reorganizan los ámbitos de experiencia, de subjetivación, y parte fundamental de esa experiencia ampliada es la violencia. Propiamente, a la fecha no se conocen seres sociales pretecnológicos; en otras palabras, el desarrollo de las sociedades complejas está aparejado con diversas apropiaciones del entorno (Harari, 2014), pero los cambios tecnológicos recientes, en la transición del siglo XX al XXI, son por demás dinámicos y densos en este ámbito. La forma en que las redes sociales pueden publicitar, reiterar y maximizar el alcance de una agresión, de un caso de abuso, de acoso, un acto criminal, un exceso por parte de la autoridad, o también de resistencia frente a todo ello, tiene escasos precedentes. Para miles de personas, estos dispositivos de interacción y sus usos son interiores, intrínsecos a la experiencia vital y no es posible explicar su ser y estar en el mundo al margen de todo ello.

En este sentido, los recientes cambios sociales y tecnológicos permiten una ampliación de los campos de confrontación y litigio, de los lugares donde las personas devienen tipos de sujetos a partir de su exposición y de su actuación frente a la violencia. Desde la posición aquí asumida, esto forma parte del constante proceso de re y deterritorialización (Deleuze y Guattari, 2009) de la violencia, es decir, de la variación constante de su codificación en el tiempo, en el espacio, en las estructuras sociales, que, si bien tienden a objetivarse en mecanismos muy puntuales, no son nunca *lo mismo en todas partes para todos*.

De todo el complejo campo de significación aquí implicado, uno de los rasgos más interesantes se relaciona precisamente con la forma en que, ante la violencia en acto, es decir, la violencia vivida o experimentada, miles de personas asumen posiciones que van desde el miedo, hasta la fruición o la indiferencia; la violencia —o las violencias, una distinción que por ahora no urge detallar— los coloca en el momento y ante la demanda de un posicionamiento como seres en contexto de espacio y tiempo. Algo de esto se observa en varios de los actos de protesta, de demanda o de resistencia social, más o menos estructurados alrededor del mundo, algunos de los cuales quedan atrapados en las tradicionales reglas de gestión de las demandas en muchos Estados-nacionales (Ogien y Laugier, 2010), mientras que otros escapan y desbordan la institucionalidad vigente o, por lo menos, se proponen hacerlo (Laclau, 2014; White, 2016).

Aquí, vale la pena recordar que la violencia ejercida por instancias del Estado tiene una función controversial, por cómo se le asocia con el derecho, la función policial o la administración de los aparatos políticos, y también por su función en la gestión de las posiciones, las voces o las partes que forman el mundo social. Sin embargo, incluso cuando vienen del Estado, la violencia y sus funciones tienen matices y, con frecuencia, sus fines resultan difusos. Algunas modalidades parecen *incoherentes o injustificables*; tienden a permanecer por mucho tiempo sin un “fin político” coherente o, en su caso, identificable; parecen *operar por su cuenta*, como máquinas que producen, activan y desactivan relaciones de sujeción que aleatoriamente atraviesan diferentes dimensiones de los individuos y los colectivos.⁸

LO POLÍTICO: DEVENIR POBLACIÓN, DEVENIR SUJETO

En cuanto a la discusión sobre la función política de la violencia, en algunos contextos la violencia de Estado, la violencia criminal, las violencias vividas en las calles, expresadas y reterritorializadas en los medios y las redes sociales digitales, tienden a producir procesos de despolitización: miles de las personas se retraen de la vida social o pública, dudan o hasta renuncian a manifestarse. En algunos casos, la gravedad maximizada en los medios tiene capacidad para socavar las identidades y acciones colectivas, así como las representaciones vigentes acerca de los derechos, la participación, la democracia, la ciudadanía o el Estado.

En otros casos ocurre lo contrario: las violencias y su circulación por diferentes soportes detonan o activan procesos relativamente inéditos. Las agresiones o casos de victimización de infantes, mujeres, trabajadores o estudiantes, producen, maquinan o hacen estallar procesos de interpelación e identificación política, al remover subjetividades más o menos estables, subyugadas o “dormidas”. Y esto lleva a personas de distintas edades y condiciones sociales o profesionales a asumir una posición y ocupar algún lugar en el espacio público, en la red social o en la manifestación callejera, para devenir un cierto tipo de sujeto, siempre abierto, pero articulado a un discurso que les interpela en formas tal vez inesperadas (Žižek, 1999).

Así, en un caso como en el otro, y por supuesto en sus variaciones, pues no se trata de trabajar con una lógica dicotómica simple, la violencia funciona produciendo un efecto politizante o despolitizante de las personas, en la medida que las obliga a revisar y definir,

⁸ La permanencia de formas de violencia procedentes de instancias estatales, a través de fuerzas y dispositivos de seguridad, ha sido cuestionada, tanto en sus formas como en sus medios y fines, desde la segunda mitad del siglo XX. Es el caso del creciente cuestionamiento al papel de la policía, del ejército, de los servicios de inteligencia. Más allá de enfrentar un mero problema de percepción o legitimidad por sus excesos, se les pone en cuestión por su lugar y su rol en sociedades autodenominadas democráticas (Véase, a manera de ejemplo, los trabajos de Vilar y Paes-Machado, 2013, y Dammert, 2016).

precaria y temporalmente, su lugar en la disposición social, ocultando o haciendo evidente la dimensión *política o de lo político*.

En este marco, si la violencia impone su cara amenazante, la persona se repliega y se impone el miedo, y la dimensión de lo político se “oculta”, se suaviza o matiza. Esta es una forma específica de *devenir sujeto*; es un tipo de sujeto sojuzgado por el peso de la violencia y, sin ser solamente ese sujeto —aquí suscribimos una visión del sujeto como pluralidad barrada o marcada por su incompletud, como lo plantearía Jacques Lacan (1990) en la lectura de Žižek (1999) —, queda temporalmente *desactivado en uno de sus polos, pero no en todos*.

No obstante, si la violencia induce enojo, si empuja la emergencia del desacuerdo con un reclamo del estado de las cosas, puede llevar a la instalación de un litigio que, a su vez, puede ser sólo vociferación (expresión de enojo, angustia, inconformidad), o tener otros sentidos y alcances, y producir el devenir de un tipo de sujeto activo o movilizado en este ámbito discursivo particular. Los alcances de este “devenir” no son previsibles, pero tales procesos aún no se detallan suficientemente en la discusión sobre las violencias y, al día de hoy, se sigue tratando de explicarlos en los estudios sobre la acción colectiva, la participación social y la construcción de ciudadanía, con mayores o menores alcances explicativos.

En algunos estudios sobre la violencia, como los anteriormente citados, hay muestras de los procesos de despolitización y repolitización que en ocasiones no son analizados, porque no es lo que se está buscando o porque los marcos de referencia o análisis hacen inviable explorar esa dimensión; por ejemplo, dado que de los factores precursores de una movilización no se siguen, una decisión previsible o fácil de documentar (en ocasiones es una acción organizada por personas experimentadas y en ocasiones tiene muchos elementos de espontaneidad), se tiende a tratarlos como elementos analíticamente integrados a los ciclos de movilización o protesta. Estos elementos rara vez son tratados en el nivel más individual o íntimo; es difícil encontrar los detalles de las decisiones, los sentimientos, los miedos, los motivos que desencadenan una decisión de actuar o de movilizarse.

Millones de personas que viven en contextos radicalmente violentos tienen trayectorias de vida tejidas con diferentes modos de victimización; modos que forman parte de la matriz que modela su interacción social y su formación como sujetos que sienten, piensan, aspiran, toman decisiones y experimentan rabia, alegría, satisfacción o incertidumbre. Este *proceso de formación subjetiva* no es meramente victimización o sometimiento, sino también *producción*, en el sentido de que algo en ellas se produce o genera, y está marcado por un componente político que es necesario hacer visible. Por supuesto, entre las mayores paradojas de esto, al funcionar como una *máquina de disrupción radical*, la violencia ha desplazado o silenciado a miles de personas, mientras que a otras les ha permitido “existir”, como cierto tipo de sujetos que

son producidos, calificados, contados y tratados como víctimas o victimarios, como agresores o agredidos. La violencia produce, entonces, formas de subjetivación.

Al respecto, Michel Foucault (2004) introdujo una tesis que es posible retomar aquí, con los ajustes y distancias del caso. En su discusión sobre el Estado moderno y los dispositivos de seguridad, Foucault señala que la vida de los seres (de las personas), para ser administrada, requiere convertirse en población, es decir, ha de ser dotada de características que permitan contarla, medirla, gobernarla y administrarla, a través de los dispositivos de seguridad, que incluyen las políticas, pero también a la policía. En los Estados donde operan dichos dispositivos, quienes se resisten a ser población, es decir, quienes buscan escapar de ser contados, categorizados, distribuidos, y retan a la administración y sus dispositivos, son o serían el *pueblo*.

El planteamiento de Foucault, resumido aquí al extremo, sirve para pensar precisamente en cómo la violencia contemporánea ha “permitido” a miles de personas convertirse en “población” y existir a los ojos de los Estados modernos, los cuales deben reconocer la violencia, reconocer a las víctimas, protegerlas y, en su caso, por ejemplo, gestionar restituciones frente a los daños. Ser un particular tipo de población implica, en esta dinámica, un ejercicio de *ser algo bajo la lógica del sometimiento*.

Se trata de un particular tipo de ser —de sujeto tratado como población—, despojado de dignidad, de derechos o de aspiraciones, que, al ser contado y reconocido en una matriz estatal, adquiere la posibilidad de reclamar derechos, servicios, identidad o restitución. Para muchas personas, ser este particular tipo de sujeto o población es *ser algo*. Es una situación aporética, porque de otra manera no serían más que una sombra en la masa, una vida sin calificar (Agamben, 1998).

Ahora bien, este proceso tiene un matiz, pues, al mismo tiempo, la violencia permite a más de uno *resistir a ser población*, es decir, intentar escapar a la lógica de recuentos y distribución de posiciones. Aquí es necesario explorar un poco más la discusión de lo político y la subjetividad. Una vez situados en la categoría poblacional, una vez que se es víctima, victimario, testigo, excluido, afectado, es decir, contado en un sistema estadístico —estatal—, también es posible atravesar esa denominación y socavar esa forma de ser. Nuevamente se presenta una situación aporética y controversial, porque las víctimas o los agredidos, pero también los agresores, los delincuentes, los victimarios, los observadores, que consumen la violencia, pueden resistir a ser atrapados en la contabilidad, en la clasificación o en la

ordenación de relaciones prevalecientes. Este resistir no implica volver a ser *pueblo* en el sentido de ser una masa sin nombre fuera del Estado, sino algo más complejo.⁹

La resistencia puede tener varios orígenes y uno de ellos es, sin duda, el rechazo a someterse a los dispositivos de seguridad que funcionan bajo la racionalidad estatal o que son activados por agentes paraestatales o no estatales —como el crimen organizado—, y rara vez pueden ser cuestionados o retados políticamente de manera abierta. Este proceso de retar, de poner en cuestión la disposición de las relaciones —las leyes, las reglamentaciones, las políticas públicas de ordenamiento, seguridad, vigilancia, despliegue de las fuerzas policiales y militares, inclusive de los sistemas de restitución estatales— es una condición de posibilidad para la emergencia de lo político, a partir de las dinámicas de violencia. *Es una forma de ser sujeto político a partir de la violencia.*¹⁰

Esta forma de ser, de recodificar la subjetividad a partir del enojo, la frustración, el miedo, el sentimiento de injusticia, bajo innumerables relaciones de victimización, puede permitir, en ciertas condiciones, ser sujeto de otra forma, a partir de la experiencia de la violencia, y esta otra forma es política. Las familias de miles de personas asesinadas o desaparecidas en México, miles de ellas jóvenes —así como las familias de miles de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en otras partes del país, de niños abusados en escuelas o centros religiosos—, y los miles de ciudadanos que simpatizan y apoyan sus reclamos de justicia son un ejemplo imperfecto, pero muy cercano, de este proceso de reclamo y litigio que atraviesa estructuras y formaciones sociales.

Padres y madres que impugnan y se movilizan por las agresiones a sus hijos, desaparecidos o mutilados. Hijos que buscan a sus padres muertos o injustamente encarcelados. Mujeres que reclaman por las agresiones de que son objeto. Indígenas, migrantes, personas de la tercera edad, con más frecuencia y reiteración, tienden a ser sujetos politizados después de vivir, directa o indirectamente, la agresión. Muchos de ellos reclaman a título individual, otros lo hacen colectivamente; otros más logran articularse a causas que no son suyas, aunque esto implique, en ocasiones, vivir nuevas modalidades de victimización. Muchas de sus impugnaciones no sólo remiten a de los efectos de la violencia, sino también a las condiciones que la han hecho posible, sistemática, duradera e impune, y en esto se puede incluir al sistema

⁹ El pueblo tiene varias denominaciones, usos y sentidos. El uso aquí referido asume que el pueblo no está dado, inerte, sino que puede ser “construido”, a partir de una serie de operaciones político-discursivas, como en la lógica de la hegemonía o el populismo (Laclau, 2006). Aquí ya no se trata de una masa sin nombre. Sigue siendo una masa, pero ahora calificada.

¹⁰ Hoy en día, las personas retan constantemente las políticas y los programas públicos en materia de seguridad, pero también en muchos otros ámbitos, disimiles y heterogéneos, que cubren desde reformas educativas, hasta disposiciones ambientales o territoriales. Lo hacen por razones que podrían parecer resistencias genéricas; sin embargo, subyacen en ellas profundas posiciones políticas. Ejemplos de estas formas de politización son analizados en trabajos de Treviño y Mendoza (2018), y Hernández (2020).

político y económico, a los gobernantes, las elites intelectuales y económicas, y a los medios de comunicación.

Todos los arriba listados, entre muchos otros, son casos de personas que *devienen sujetos a partir de la violencia*, que aceptan parcialmente ser población, en la búsqueda de reconocimiento de las agresiones de que han sido víctimas, y retan constantemente al sistema de relaciones en que han sido “producidos”. Su subjetividad está conformada por una infinidad de elementos simbólicos; uno de ellos es la violencia: no es necesariamente el más importante, pero de una u otra forma se trata de un motor que, desde el orden simbólico, dirige el orden imaginario.¹¹

LA VIOLENCIA COMO CONDICIÓN FUNDADORA E INTOLERABLE

Aceptar que la violencia juega un papel fundador en muchas sociedades contemporáneas debe incomodar, debe ser inaceptable, desde el punto de vista ético-político, pero el propio mandato debe llevar a cuestionar sus implicaciones controversiales: ¿qué nos ha llevado a vivir así? Algunos autores, como Maffesoli (2012), habría llegado a una reflexión parecida cuando al apoyarse en Sorel (1973), exploró el papel fundador de la violencia en el todo social: “ella también es “significante” de lo dado social y esto en el grado más alto” (Maffesoli, 2012: p. 65).

En la misma lógica, señala el autor que no es posible apreciar la violencia sino en el marco de su contexto social, lo cual es fundamental para sociedades como la mexicana y muchas otras de América Latina.¹² Las ideas básicas de Maffesoli —y Sorel (1973)— resultan pertinentes, pues se requiere asumir que la violencia constituye un significante nodal en lo social, que opera al centro de la matriz de subjetivación contemporánea, y eso es controversial, cuesta pensarlo y ponerlo en palabras adecuadas, pero, en todo caso, la afirmación sirve para afirmar que es necesario extender el estudio de ese significante en particular, de sus viejas y nuevas funciones, sus relaciones y sus efectos. Reconocer su papel como un significante nodal que anuda significados, conductas, decisiones, “prácticas”; que estructura tramos completos del mundo social, tiene como consecuencia, lógica y traumática, explorar todas sus consecuencias.

¹¹ El debate sobre la conformación de la subjetividad es amplio y apasionante en sí mismo. Mientras para algunos se constituye en un referente más o menos evidente, pues lo subjetivo es todo lo que habita el sujeto, para otros, la subjetividad se puede explicar a través del lenguaje, a través de las representaciones, a través de los sentimientos o afectos, o a través de la narración. La subjetividad hace referencia a un proceso de constitución heterogéneo, es decir, que nunca es igual a la sola conciencia. Se cuelan en ella elementos que vienen a ser nombrados en el acto de pensarlos, hablarlos o actuarlos; por eso, la subjetividad no se podría ubicar como algo constituido.

¹² Señala, usando una metáfora, que la violencia: “representa la parte oscura como la quilla lo es en el barco; está oculta, es importante, es el lugar donde se activa la sala de máquinas; en una palabra, el edificio (social) se sostiene y navega gracias a ella” (Maffesoli, 2012: p. 65).

No está de más decir, siguiendo a Maffesoli (2012), que al hacer estos planteamientos, al destacar el rol fundador de la violencia, no se busca hacer una *apología sin matiz*. El reto conceptual que cruza a diversas disciplinas es analizarla en sus variaciones y en sus contextos histórico-sociales. Nuevamente, se requiere pensar, en nuevas claves discursivas, el cambiante flujo social y el lugar que en éste juega la violencia. Algunas teorías post-fundacionales del discurso, aplicadas a la política, han hecho patente que los significantes tienden a reiterarse, pero el flujo de la significación no tiene límites, aunque se pueda dar cuenta de sus efectos de sedimentación (Chouliaraki, 2008; Laclau, 2014). En otros términos, la discusión de la violencia sería algo central a toda idea de sociedad, pero no como una esencia metafísica, menos como mera repetición; en todo caso, como diferencia en repetición (Deleuze, 1994) con funciones relativamente nuevas y no poco polémicas.

Sin duda, una de esas funciones es política. En el discurso sobre la violencia que actualmente circula por muy diversas plataformas y soportes, se implican disputa social, disputa mediática y disputa académica, así como disputas identitarias y disputas por el Estado de derecho; disputas por las promesas de la democracia (formal, de instituciones o partidos), pero también por la democracia cotidiana, que se expresaría en convivencia, en valores, en la construcción de comunidad. Y, como es de esperarse, también hay disputa por las promesas, por el mito y por los imaginarios democráticos.

Hay disputa y desacuerdo sobre quién puede hablar de la violencia (¿solo pueden hacerlo los activistas, las víctimas, los defensores de derechos humanos?), sobre cómo hablar de ella, sobre el tono en que se hace y sobre los fines de tal conversación. A no pocos políticos y gobernantes les disgusta hablar de ella; de delitos, de ejecuciones, de la violación a los derechos humanos; del agravio a jóvenes, niños, mujeres, indígenas y adultos mayores. A muchos académicos tampoco gusta hablar de ello, pero están obligados a hacerlo, y a varios medios de información el tema les reditúa tanto, como puede resultarles problemático.

En todo esto hay una textualidad política de la violencia con serias implicaciones para la configuración social. Hay textualidad política en la escala de los sujetos, en aquellos miles que se ven sometidos o forzados a decidir y tomar una posición. Sus posiciones sociales y políticas, sea que las asuman, sea que eventualmente las refuten, son resultado de fuerzas que los anteceden, los rebasan y los recolocan en tramas de negociación, más o menos reflexivas, consigo mismos, con sus amigos y familiares, con los colectivos y con las redes en que participan.

En varias partes del mundo, los marcos explicativos recientes han avanzado en la construcción de indicadores complejos para producir nuevos y sofisticados abordajes, que permiten relacionar, por ejemplo, trayectorias juveniles, expectativas familiares o el color de la

piel, con las posibilidades de ser víctima de agresiones, incluso víctima de la violencia criminal, pero en ocasiones hacen muy difícil ver las dinámicas de agresión en los grupos domésticos o escolares y sus efectos en la subjetividad. Mientras focalizan la acción rudimentaria del Estado, pueden ocultar también la función policial de las políticas o incluso la violencia entre pares. Mientras permiten comprender la dimensión más empírica de los problemas, en ocasiones declinan discutir el detalle de los procesos de subjetivación.

Parte de los marcos teóricos contemporáneos han de asumir que es necesario profundizar en las dinámicas de politización a partir de la violencia. Hay objetos que no pueden ser nombradas con los códigos actuales y, por lo tanto, una aproximación transversal desde la mirada de lo político y seguramente desde otras puede servir para ello. Por supuesto, el resultado de tal ejercicio no tiene salidas previsibles. Así como es posible identificar algunas dinámicas de politización que se podrían considerar edificantes, también es factible identificar politizaciones disruptivas, y el análisis conceptual y empírico debe, eventualmente, permitir dar cuenta de ello. En el caso de la violencia experimentada por la población juvenil en México y otras partes de América Latina, las discusiones articulan, de manera heterogénea, las dinámicas de victimización con las formas de participación, organización o movilización política. Y aunque se reconoce que los marcos normativos tradicionales son insuficientes para dar cuenta de la compleja subjetividad juvenil, en mi opinión, todavía está por desarrollarse esa importante vertiente analítica que nos dejará conocer qué hace la violencia al sentido político de las juventudes.

CONSIDERACIÓN DE CIERRE: PENSAR LA VIOLENCIA POLÍTICAMENTE

La expresión “Ein Gespenst geht um in Europa...”, escrita en el *Manifiesto del partido comunista* (Marx y Engels, 2002), traducida al inglés como “A spectre is haunting Europe” y al español como “Un fantasma recorre Europa...”, es uno de los ejemplos más conocidos de aquello que Jacques Derrida (1997) llamó *espectralidad*. Con ella, hace referencia a cierta forma de tensión entre la presencia y la ausencia, a las grietas de los sistemas de representación que resisten a la totalización, a la descripción última, detallada o cerrada. No es posible desarrollar todo el potencial de su análisis aquí, pero permite pensar en cuánto sabemos actualmente acerca de la violencia, dada la evidencia contundente de sus causas y efectos, a la vez que ayuda a pensar en cuán necesario es seguir investigando, en vista de su maleabilidad y superposición con otros procesos sociales contemporáneos. La violencia asedia, acosa, desarticula, desestabiliza a las sociedades latinoamericanas contemporáneas, pero también produce algo en ellas; pone en

riesgo a miles de jóvenes, mujeres, personas migrantes, niños, pero también puede sembrar en ellos el germen de la impugnación, de la movilización, de la intervención en el espacio público.

Durante la última década, algunas sociedades contemporáneas, entre ellas las mexicanas, han atravesados ciclos de agresividad y victimización, que sólo tienen parecido en intensidad con las vividas en las etapas de fundación o refundación de las naciones contemporáneas (Knight, 2014). Emerge entonces la necesidad de volver sobre el tema de la violencia, para problematizar lo que se sabe y tratar de explicar su función en la conformación de los sujetos; una operación que, como se ha tratado de mostrar, atraviesa diferentes planos discursivos. La violencia, como objeto teórico y empírico de investigación y como objeto de atención gubernamental, tiene rasgos que derivan, en gran medida, de la tragedia cotidiana de miles de personas que la viven sin mediaciones, sin protección, sin justicia; por esa razón, la obligación académica es mantener siempre a mano el contexto.

Enfrentar el reto y la necesidad de revisitarla teóricamente debe ayudar a entender su lugar en los procesos de politización, para dilucidar su estatus ontológico, para desnaturalizarla y pensar en formas de actuación sobre ella y sus factores precursores. En medio de uno de los más álgidos momentos en la historia de la violencia reciente, este es un ejercicio, a la vez, teórico, ético y necesariamente político. En su momento, Hannah Arendt (1997) apuntó que lo político emerge de la voluntad de “querer vivir juntos” y, por tanto, esto presupone de suyo la inexorable batalla por convivir en comunidad.

Bhabha (1994) ha sostenido que uno de los mayores aportes de la filosofía actual consiste en hablar seria y rigurosamente de asuntos que otras disciplinas no abordan sistemáticamente. Entre ellos se incluye la solidaridad, la amistad o la hospitalidad. En este sentido, una reflexión conceptual, alimentada filosóficamente, que circule en la política, la sociológica, la educación, la antropología y otras disciplinas interesadas en la violencia, inscrita en un debate de larga duración y contextualizada con procesos de corta duración, podría ayudar a esclarecer algunos puntos que la discusión predominante todavía presenta de forma fragmentada. Esto puede llevar a la ampliación del campo teórico, que, de hecho, constituye la extensión de un muy complejo campo de batalla de orden político, social y ético.

El argumento central que ha guiado esta exposición es que la violencia que se expresa en algunas sociedades contemporáneas, y particularmente en México, requiere ser analizada en clave de lo político, es decir, en términos de su función ontológica y política, pues es *productora de formas de ser en el mundo; es destructora/productora de sujetos, de órdenes simbólicos e imaginarios que codifican deseos, aspiraciones, miedos, esperanzas, reclamos, indignación, daños y promesas que sustentan procesos de despolitización y re-politización social*. Es una operación traumática, que muestra

dinámicas de dislocamiento de estructuras “individuales” y “colectivas”, pero también la emergencia o el surgimiento de nuevas dinámicas, de duración variable.

Para evitar hacer de este análisis una apología, es necesario establecer un diálogo entre diferentes perspectivas analíticas, de entre las cuales la filosofía y la política pueden ser particularmente útiles, pues permiten reflexionar sobre las dinámicas de activación y desactivación de estructuras sociales, así como de formación identitaria, en ocasiones, obviadas o desestimadas con facilidad. Al respecto, trabajos como los de Mouffe (2006), entre otros, han puesto atención en el papel productivo del conflicto, y han destacado la necesidad de pasar del antagonismo que remite a la lógica amigo-enemigo, a la lógica de las relaciones agonísticas adversariales, que permiten pensar en adversarios sin intentar disipar las diferencias. Por lo contrario, algunos autores, como Rancière (1998, 1996), quien no está de acuerdo con la idea de *ontología política*, han explorado el papel de la impugnación a la distribución de los lugares sociales, el cual evidencia la dimensión de lo político, pero no como forma de administrar las diferencias, a las que denomina “orden policial”, sino como escenario donde se verifica el “tratamiento de los daños”. Éstas y otras posiciones muestran la productividad de un campo intelectual, donde el material para continuar la discusión sobre lo político es diverso y cuenta con gran potencial.

No obstante, hemos de reconocer que esta es también una época traumática. El problema de la violencia, con todo su peso, está marcando a generaciones completas y, en esa medida, todas las herramientas intelectuales disponibles deben ser desplegadas.

REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- AGUILAR-FORERO, N. y MUÑOZ, G. (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13, pp. 1021-1035. Recuperado de: <https://url2.cl/5bHVp>.
- ALVARADO, A. y SERRANO, M. (2010). *Seguridad nacional y seguridad interior*. México: El Colegio de México (EL COLMEX).
- ALVARADO, M. A. (Ed.) (2014). *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina*. México: EL COLMEX.
- ARENDT, H. (1997). *Filosofía y política*. Bilbao: Besa.

- ÁVILA, M. E., MARTÍNEZ-FERRER, B., VERA, A., BAHENA, A., y MUSITU, G. (2016). Victimization, perception of insecurity, and changes in daily routines in Mexico. *Revista de Saúde Pública*, 50, octubre. Recuperado de: <https://url2.cl/AR7af>.
- AZAOLA, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, 40, septiembre-diciembre, pp. 13-32.
- BADIOU, A. (2016). *What is a people?* New York: Columbia University Press.
- BENJAMIN, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- BHABHA, H. (1994). *The Location of Culture*. London/New York: Routledge.
- BRAGANCA, M. y HEATHCOTE, O. (2016). Penser la violence en France au XXIe siècle. *Modern & Contemporary France*, 24(4), pp. 351-361. DOI: 10.1080/09639489.2016.1219084.
- BURGOS, G. (2017). El monopolio de la violencia como construcción jurídica. Algunos desafíos globales. *Análisis Político*, 30(89), pp. 111-126. Recuperado de: <https://url2.cl/c1GnL>.
- BUTLER, J. (2001). *El grito de Antígona*. Barcelona: El Rure.
- CHOULIARAKI, L. (2008). Discourse analysis. In BENNETT, T. & FROW, J. (Eds.), *The Sage Handbook of Cultural Analysis* (pp. 674-698). London: Sage Publications.
- COLOMBARA, M. (2011). Violencia urbana, su relación con la violencia de género. *Revista Geográfica de América Central*, 2, pp. 1-16.
- CONCHA-EASTMAN, A. y CONCHA, N. (2014). Entre la esperanza y la supervivencia. Realidades de los adolescentes y jóvenes de barriadas populares en Cali, Colombia, 2011. En ALVARADO, A. (Ed.), *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo I. América Latina* (pp. 215-318). México: EL COLMEX.
- DAMMERT, L. (2016). Confianza en la policía en Chile. Un arma de doble filo. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 16, pp. 575-594. Recuperado de <https://bit.ly/2YCOOK4>.
- DELEUZE, G. (1994). *Difference and Repetition*. New York: Columbia University Press.
- _____ y GUATTARI, F. (2009). *A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- DERRIDA, J. (1997). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
- EISNER, M. (2003). Long-Term Historical Trends in Violent Crime. *Crime and Justice: A Review of Research*, 30, pp. 83-142.
- ELIAS, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogeneéticas*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- ESCALANTE, F. (2010). Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007. En ALVARADO, A. y SERRANO, M. (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 301-330). México: EL COLMEX.

- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA/ UNICEF. (2006). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*. República Dominicana: UNICEF.
- FOUCAULT, M. (2004). *Seguridad, Territorio y Población*. México: FCE.
- FREUD, S. (1915). *Pulsiones y destinos de pulsión. Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FUENTES, A. (2012). *Necropolítica: violencia y excepción en América Latina*. México: BUAP.
- _____ y FINI, D. (coords) (2018), *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*. México: BUAP, Lirio.
- GALÁN, E. (2017). El punto de vista de las víctimas. Disputando la legitimidad de la victimización en Veracruz, en *Abya Yala, Revista sobre acceso a justiça e direitos nas américas*, 1(3).
- GOYCOOLEA PRADO, R. (2006). Violencia y espacio urbano. Quórum. *Revista de pensamiento Iberoamericano*, 16, invierno, pp. 13-26.
- HARARI, Y. N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses*. Barcelona: Debate.
- HEIDEGGER, M. (2009). *El ser y el tiempo*. México: FCE.
- HERNÁNDEZ RAMOS, L. M. (2020). El acceso y el manejo de las fibras cesteras en Jalcomulco, Veracruz. Un análisis social, histórico y espacial (1920-2018). Tesis doctoral. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE/IEP (2016). *Global Peace Index*. Sydney/New York: IEP.
- KESSLER, G. y DIMARCO, S. (2014). Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en Buenos Aires. En ALVARADO, A. (Ed.), *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo I. América Latina* (pp. 41-136). México: EL COLMEX.
- KNIGHT, A. (2014). Guerra, violencia y homicidio en el México moderno. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 1, enero-junio, Recuperado de: <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/827/1684>..
- LACAN, J. (1990). *El seminario de Jacques Lacan: libro 7: la ética del psicoanálisis, 1959-1960*. Buenos Aires: Paidós.
- LACLAU, E. (2014). *The Rhetorical Foundations of Society*. London: Verso.
- _____. (2006). *La razón populista*. México: FCE,
- LEGASPI, A. y DURÁN, A. (2014). Jóvenes en Ciudad Juárez Chihuahua: entre la falta de oportunidades y el miedo a la violencia. En ALVARADO, A. (Ed.), *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo II. México* (pp. 63-112). México: EL COLMEX.
- MAFFESOLI, M. (2012). *Ensayos sobre la violencia banal y fundadora*. Buenos Aires: Dedalus.
- MALDONADO, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.

- MARX, K. y ENGELS, F. (2002). *The communist manifesto*. London: Penguin.
- _____. (1978). *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.
- MOUFFE, CH. (2006). *The Return of the Political*. London: Verso.
- NATERAS, A. ET AL. (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. México, Gedisa, UAM-Iztapalapa.
- NAVARRO, A. (2014). Los jóvenes, la violencia y la policía: el caso de Cancún. En ALVARADO, A. (Ed.), *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo II. México* (pp. 21-64). México: EL COLMEX.
- NIETZSCHE, F. (2000). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- PALTI, E. (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. México: FCE.
- PIÑEYRO, J. L. (2010). Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional. En ALVARADO, A. y SERRANO, M. (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 155-190). México: EL COLMEX.
- OGIEN, A. y LAUGIER, S. (2010). *Pourquoi désobéir en démocratie?* Paris: La Découverte.
- RANCIÈRE, J. (1998). *Política, identificación y subjetivación*. Buenos Aires: UBA. Recuperado de: <https://n9.cl/fusa>.
- _____. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- REGUILLO, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo: Biografías, incertidumbres y lugares. En REGUILLO, R. (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-430). México: CONACULTA, FCE.
- ROSANVALLON, P. (2002). *Por una historia conceptual de lo político*. México: FCE.
- SARAVÍ, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. FLACSO-CIESAS: México.
- SCHMITT, C. (2002). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- SOREL, G. (1973). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: La Pléyade.
- TAVARES DOS SANTOS, J. V. y BARREIRA, C. (2016). *Paradoxos da segurança cidadã*. Porto Alegre: Tomo Editorial Ltda.
- TREVIÑO RONZÓN E. y MENDOZA GÓMEZ, M. (2018). Reforma educativa y resistencia en México: emergencia y disolución de identificaciones políticas en el ámbito magisterial. *Identidades. Revista del Instituto de Investigaciones Sociales y Científicas de la Patagonia* (UNAB, Argentina), 15, octubre, pp. 72-85
- _____. y TOLENTINO RODARTE, M. (2017). El lugar de lo político en el discurso de las políticas públicas. *Andamios. Revista de Investigación Social*. 14(35), septiembre-diciembre, pp. 99-121.

- URUSQUIETA, U. (2014). Urbe, violencias y jóvenes. En ALVARADO, A. (Ed.), *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo I. América Latina* (pp. 389-460). México: EL COLMEX.
- VALENZUELA, A. (2016). *La construcción Espacial del Miedo*. México: Juan Pablos Editor.
- VALENZUELA, J. M. (2012). *Sed de mal*. México: El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF).
- _____. (coord.) (2015). *El sistema es antinosotros*. México: Gedisa, UAM, EL COLEF.
- VILAR NORONHA, C y PAES-MACHADO, E; (2013). Segurança pública: polícia, democracia e autoritarismo. *Espacio Abierto*, 22, pp. 649-666. Recuperado de <https://n9.cl/zy9h>.
- VOMMARO, P. A. (2016). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO.
- WHITE, M. (2016). *The End of Protest. A New Playbook for Revolution*. Washington, D. C.: Penguin Random House.
- ŽIŽEK, S. (1999). *El espinoso sujeto*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2004). *Violencia en acto*. Buenos Aires: Paidós.